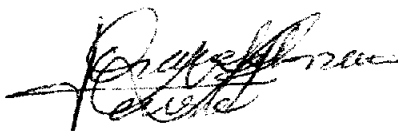


INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE
CONSTRULINEAS S.A.

- 1) Se examinó el Balance General de **CONSTRULINEAS S.A.** al 31 de Diciembre del año 2019 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en dicha fecha.
- 2) El mencionado examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría, considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.
- 3) Se ha confirmado que los procedimientos de control interno cumplen los procedimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 4) Es de mi opinión que la administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, según lo determina el SRI y los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del año 2019, de conformidad con las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Vinces, 17 de Julio de 2020



ING. DIANA SOLÓRZANO CUESTA
COMISARIO